Comisión de Industria, Energía y Minería
Carpeta Nº 3554 de 2010

Versión Taquigráfica N° 6 de 2010

# INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA

**Fortalecimiento y desarrollo**

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de abril de 2010**

**(Sin corregir)**

**PRESIDE:** Señor Representante Álvaro Delgado.

**MIEMBROS:** Señores Representantes Julio Battistoni, Felipe Carballo, Martín Fernández, Carlos Varela Nestier y Luis A. Ziminov.

**SEÑOR PRESIDENTE (Delgado).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

Nos hemos comunicado con el señor Ministro de Industria, Energía y Minería y quedó en fijar fecha para concurrir la semana próxima o la siguiente a la Comisión junto con los Directores Generales, para hablar de las políticas que piensa implementar en el Ministerio durante el quinquenio. En ese sentido, tal como acordamos en la Comisión, le hicimos saber que podíamos recibirlo un día de sesión ordinaria o en una sesión extraordinaria. Esta semana remitiremos la fecha que proponga el señor Ministro para ser recibido por la Comisión.

Como integrante del Partido Nacional quiero anunciar que, más allá de las consultas sobre temas genéricos de las distintas áreas, el Directorio nos ha instruido para consultar al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, particularmente al Director de Minería, acerca del proyecto de la minera Aratirí que en estos días ha tenido bastante prensa, de modo de conocer cuáles son las etapas previstas y cuál es el monitoreo que el Ministerio piensa realizar.

La Cámara de la Vestimenta, que había solicitado ser recibida para considerar el proyecto de ley de fortalecimiento de la industria de la vestimenta que fue repartido, por un problema de último momento, pidió la postergación de la reunión para la semana próxima. Los convocaríamos para el miércoles próximo.

Nuestra intención es que luego de la reunión con el señor Ministro y los Directores Generales, se convoque por este proyecto de la vestimenta, al Director Nacional de Industrias y a los asesores para poder aterrizar con los actores involucrados y el Poder Ejecutivo en la discusión del proyecto para luego avanzar hacia su votación.

Asimismo, hay una solicitud de entrevista del Sindicato Autónomo Tabacalero.

**SEÑOR VARELA NESTIER.- Fui vehículo de la inquietud del Sindicato Autónomo Tabacalero, que me solicitó una entrevista personal a efectos de explicar su punto de vista con relación a las últimas decisiones que implicaron un aumento del precio del cigarrillo. Según su visión, eso puede perjudicar a la industria tabacalera oficial, instalada. A su vez, plantearon algo que ya vimos en el Período anterior: la implicancia del contrabando de cigarrillos en el mercado nacional. Adelanto mi opinión que ya es conocida por ustedes en el sentido de que afortunadamente parece limitarse a partir de las medidas que se tomaron durante el Período anterior.**

Las inquietudes son legítimas y creo que esta Comisión debería recibir a los representantes de este Sindicato para escucharlos y tomar las decisiones que correspondan.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Como hay acuerdo, la Secretaría agendará la entrevista con el Sindicato Autónomo Tabacalero.**

Quería proponerles que luego de la concurrencia del señor Ministro y de los Directores Generales, al iniciarse una nueva Legislatura, una nueva integración y una nueva labor de la Comisión, convoquemos también a los actores sociales vinculados al tema. Propongo invitar al seno de esta Comisión, en primer lugar, a la Cámara de Industrias del Uruguay para que nos digan cómo ven a la industria nacional. Podríamos realizar una sesión aquí o visitar su sede.

Como hay acuerdo, la Secretaría se comunicará con ellos para agendar una fecha.

**SEÑOR BATTISTONI.- Solicité el desarchivo de un proyecto de ley que ayer fue mencionado en la sesión de la Cámara. Me refiero al proyecto relativo al Registro Nacional de Industrializadores y Comercializadores de Metales. Lo digo porque creo que el tratamiento previo con el Ministerio avanzó mucho e, inclusive, el actual Ministro participó. Sería conveniente ver durante su visita en qué estado se encuentra y qué opinión tiene de este proyecto de ley.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión trabajó bastante en ese proyecto; habíamos recibido a las empresas privadas y públicas involucradas, a la Dirección Nacional de Industrias y a la Cámara Metalúrgica para tratar este tema, aunque no se llegó a una votación del proyecto. Sería bueno que cuando se trate el tema la Secretaría reparta los antecedentes a los señores Diputados.**

**SEÑOR CARBALLO.- Quiero volver al tema inicial que tiene que ver con la industria de la vestimenta.**

Aquí se hicieron dos propuestas: recibir al Director Nacional de Industrias y a la Cámara de Industrias. A nosotros también nos gustaría escuchar la opinión de los trabajadores involucrados debido a que, según lo que hemos leído, el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo surge de un trabajo en conjunto. Por ello nos parece que sería interesante contar con su opinión, sobre todo, cuando se plantea reactivar una industria tan importante para el país.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido con ese planteo. Es más, según lo que me dijeron telefónicamente las autoridades de la Cámara de la Industria de la Vestimenta, muchas de las reuniones se están realizando en forma conjunta, por lo que sería pertinente extender la invitación a los trabajadores. Dado que estamos de acuerdo, así se procederá.**

Por otra parte, quiero plantear algo que no es nuevo para esta Comisión. Se trata de dos temas.

En la entrevista que tuve con el Ministro para tratar el tema de la competitividad y otros en los que se involucraría la Comisión para el análisis y la búsqueda de soluciones, planteé también la necesidad de una adecuación del Código de Minería. Es un tema en el que se estuvo trabajando durante el Período pasado pero no se llegó a plasmar. Por los datos que tenemos y los estudios que venimos haciendo, quizás no haya que adecuar más de veinte artículos. Algunos aspectos del Código son arcaicos y no prevén situaciones relacionadas con lo agrícola, con lo forestal o con el desarrollo minero, que hoy tienen una realidad diferente a 1982. Además, evidentemente, por las circunstancias de la época en que se elaboró, en su momento no se

obtuvieron los acuerdos ni los consensos del caso. Creo que la Comisión puede ser un receptáculo de iniciativas en esa materia. En su momento, como Comisión visitamos en el interior empresas vinculadas a la minería y hay antecedentes sobre algunas de las propuestas de reformas.

A mi juicio, necesitamos un Código Minero más equilibrado, más garantista para todas las partes y más moderno. Primero habrá que escuchar a todas las partes y buscar acuerdos para avanzar en este tema. El señor Ministro manifestó el mismo interés, por lo que le anuncié que iba a proponer que dentro de la agenda de temas a tratar con él durante su visita a esta Comisión se aterrizaran con el Director de Minería propuestas para comenzar la discusión en general de algunas ideas vinculadas a la adecuación del Código de Minería.

El segundo tema que quería plantearles tiene que ver con las salidas de esta Comisión fuera de este recinto. Durante el Período pasado la Comisión hizo dos cosas: realizó algunas salidas al interior vinculándose a industrias, sindicatos y autoridades departamentales y, a su vez, en Montevideo, funcionó fuera de este recinto, visitando muchas veces emprendimientos industriales. Me parece que es una práctica que podemos seguir realizando y profundizando.

Quería plantearlo porque en mayo podríamos comenzar a planificar con más fuerza para el resto del año una serie de visitas a los departamentos del interior y algunos emprendimientos industriales que haya interés que la Comisión conozca cómo funcionan. Los integrantes de la Comisión que tengan solicitudes en ese sentido, tanto del interior como de la zona metropolitana, pueden hacerlas llegar para que sean agendadas.

**SEÑOR BATTISTONI.- Me parece muy buena la iniciativa de que esta Comisión salga de este ámbito. Creo que es necesario articular muy bien con el Ministerio, y que es muy importante tener un plan de trabajo que de alguna manera priorice las salidas de acuerdo con las conversaciones o los acuerdos que se lleven a cabo con el Ministerio. Una de las cosas que me preocupa más es la Dirección Nacional de Minería y Geología. Creo que sin duda la readecuación del Código de Minería es de extrema importancia, por lo que se puede llegar a dedicarle un tiempo bastante especial al tema de minería y geología.**

**SEÑOR VARELA NESTIER.- Con respecto a la adecuación del Código Minero, que fue una de las preocupaciones de los integrantes de esta Comisión en el Período pasado y que por muchas razones no se pudo llegar a concretar, entre otras cosas porque tuvimos prioridades, fundamentalmente en el ámbito energético e industrial que nos absorbieron, creemos que dadas las circunstancias que el país está viviendo y el despegue de esta rama de la producción y las perspectivas de crecimiento que tiene, es imprescindible que nos aboquemos a ella como una de las prioridades de este Período, con toda la complejidad que ello tiene y con todos los actores que deben intervenir en las discusiones de esta Comisión, a los efectos de poder elaborar una propuesta adecuada a las necesidades del país. Por lo tanto, comparto su preocupación en ese sentido.**

Con relación a las salidas al interior y dentro del departamento de Montevideo, quiero decir que la experiencia anterior fue muy buena y positiva. La impresión que generábamos en aquellos lugares a los que íbamos, era que la gente sentía la cercanía del Parlamento, el respeto que la Comisión con todos sus elementos instalados generaba como expectativa y como relación directa con los distintos emprendimientos. Creo que fue una experiencia muy positiva que debemos repetir y, en lo posible, multiplicar. Las salidas fueron pocas pero buenas. Creo que tenemos que hacer un esfuerzo de forma tal que en los cinco años podamos cubrir la realidad de todo el país. Lo mismo en el caso de Montevideo. La idea es visitar emprendimientos industriales, distintas asociaciones gremiales y sindicales vinculadas al área de trabajo de la Comisión. Reitero: es una experiencia que debemos multiplicar y profundizar.

Por lo tanto, queremos apoyar explícitamente las dos iniciativas planteadas por el señor Presidente.

**SEÑOR ZIMINOV.- Yo también apunto en el mismo sentido.**

Como hombre del interior, del interior del departamento de Paysandú, y habiendo sido por tres períodos consecutivos Edil departamental, creo que cae muy bien el hecho de salir tierra adentro, ver el lugar de los hechos y hablar con la gente que está involucrada en el tema. Esto es muy importante porque la gente lo

valora, ya que tiene la posibilidad del mano a mano y de poder hablar. Creo que esto es algo que no hay que perder.

Cuando era Edil en Paysandú, varias veces la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca nos visitó. Yo estoy ligado al sector agropecuario. Cada departamento tiene su particularidad; por tanto es importante poder llegar a cada uno de ellos.

Por estos motivos creemos que esta forma de actuación de la Comisión es correcta.

**SEÑOR PRESIDENTE.- El otro día nos reunimos con el señor Diputado Verri y comentábamos que el primer año de la anterior Legislatura, cuando me tocó ser Presidente de la Comisión y me comprendían las generales de la ley, llevamos la Comisión a Paysandú. Estuvimos dos o tres días en ese departamento visitando industrias, dialogando con los exportadores, sindicatos y autoridades. Fue la primer salida de la Comisión al interior, y la verdad que fue una experiencia enriquecedora para ambas partes. Los que nos recibieron quedaron con buena impresión de una Comisión descentralizada desde el punto de vista de la actitud. En cuanto a los Diputados, algunos conocíamos las realidades, pero otros no. Además, cuando uno tiene las realidades de cerca, las ve "in situ" conoce números y problemas, es diferente. Fue una buena experiencia.**

**SEÑOR CARBALLO.- Compartimos plenamente las expresiones realizadas por los Diputados integrantes de esta Comisión con relación a estos dos temas.**

Por un lado, tenemos lo referente al Código de Minería y su modificación. Este no es un tema nuevo; desde hace muchísimo tiempo se ha venido insistiendo en el Parlamento sobre la posibilidad de actualizar el Código. Compartimos esa propuesta y trabajaremos en ese sentido.

Por otro lado, están las salidas al interior. En la última reunión de Comisión planteamos la necesidad de profundizar en ese trabajo.

Como hoy se mencionaron algunas propuestas, independientemente del trabajo que mencionó el señor Diputado Battistoni, queremos proponer a la Comisión que uno de estos departamentos sea el de Salto. Obviamente, compartimos lo que se decía en cuanto al contacto con las diferentes empresas y organizaciones en el interior del país, y que cada uno de esos departamentos tiene su particularidad.

Leyendo las versiones taquigráficas anteriores y viendo las visitas que ha hecho esta Comisión a diferentes lugares del interior, nos parece muy importante que esta Comisión visite el departamento de Salto.

**SEÑOR BATTISTONI.- Quiero plantear una inquietud, que aunque no está vinculada directamente a esto, creo es importante. Me refiero a los parques industriales.**

Creo que es necesario que comencemos a pensar en parques industriales. No se trata de un área de amontonamiento de industrias; es un área donde se usa racionalmente el territorio para ubicar las industrias. Tal vez no sea previsible la ubicación en todo el país de parques industriales, pero sin duda sí en Montevideo, en el entorno de Salto y Paysandú.

Los parques industriales son una forma ordenada de ubicar las industrias, que genera interacción entre ellas más allá de las cadenas productivas en sí mismas. Se puede dar cooperación entre una industria que se dedica a la línea de los textiles y otra que se dedica a los oleaginosos, compartiendo infraestructura y recursos humanos. La proximidad de la industria genera sinergia y, por lo tanto, sostenibilidad.

Estando en la Intendencia tuve oportunidad de ver varios parques industriales, algunos en la Provincia de Buenos Aires y otros en el entorno de Barcelona y el país Vasco. Estos emprendimientos no salen solo por iniciativa privadas; el Estado tiene que tener una fuerte convicción de que son necesarios para poder asignar un lugar, estudiarlo racionalmente en cuanto a vinculación con las vías de comunicación. Además, está el tema de la tenencia de la tierra. Es importante que gran parte de la tierra sea del Estado por problemas propios del funcionamiento del parque industrial.

Menciono este tema porque creo que es importante que esta Comisión lo tenga en mente. No es algo fácil; las reglamentaciones y leyes sobre parques industriales no han sido suficientes. Creo que tenemos que profundizar este tema.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido con el planteamiento. Si bien hay una ley marco y también reglamentación, existe mucha gente interesada que pide mayores garantías en algunos casos o algún tipo de facilidades o empuje para la instalación de parques industriales.**

Si le parece bien al señor Diputado, podemos solicitar a la Secretaría que elabore unos repartidos con la ley marco relativa a los parques industriales, con las leyes vinculadas ya que no es solo una y con la reglamentación anterior y vigente que, hasta donde yo recuerdo, amplía la anterior. Esto servirá de antecedente para ponerlo en el orden del día en su momento y para que cada uno de los Diputados pueda ir estudiando el tema.

**SEÑOR CARBALLO DA COSTA.- Creo que en el momento en que se comience a tratar el tema de los parques agroindustriales también sería importante saber cuál ha sido la legislación de las Juntas Departamentales. Nosotros hemos tenido una experiencia durante varios años en las Juntas Departamentales, por lo que sabemos que ha existido un avance interesante y que hay algunos departamentos que han legislado al respecto, dentro de lo que es el marco de la ley. A nuestro entender, esto significará un importante aporte al momento de tratar este tema.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Recordamos que la semana que viene la Comisión estará recibiendo a la Cámara Industrial de la Vestimenta para empezar a tratar el proyecto de ley de fortalecimiento de este sector. También hemos cursado la invitación al sindicato; quizás podamos recibir a las dos delegaciones a distintas horas en la misma sesión. Quedamos a la espera de la definición de la fecha concreta de la comparecencia del señor Ministro de Industria, Energía y Minería y de los Directores.**

Se levanta la reunión.